



CENTRO
HONESTIDAD Y RESULTADOS
2021-2024

"2022: Año de Ricardo Flores Magón,
precursor de la Revolución Mexicana"

DIRECCIÓN DE PROGRAMACIÓN

Villahermosa, Tabasco; a 3 de agosto de 2022.

NO. OFICIO: DP/SPR/001632/2022

Asunto: Ampliación de recursos

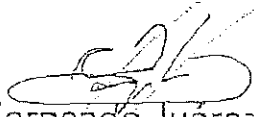
Ing. Carlos González Rubio de León
Coordinador del Sistema de Agua y Saneamiento
PRESENTE.

En atención al oficio CENTRO/CSAS/0583/2022, mediante el cual solicita ampliación de recursos para atender las observaciones hechas por la Secretaría de Salud en referencia al mantenimiento de las diferentes plantas potabilizadoras a cargo de la Coordinación del SAS, en las partidas: 21601, 23701, 24601, 24701, 24901, 25101, 25902, 26102, 27401, 29101, 29801, por un importe de \$1,016,511.18 (Un millón dieciséis mil quinientos once pesos 18/100 M.N.), le informo lo siguiente.

En observancia al artículo 65 fracción III y con fundamento en el artículo 80 fracción IV, VI, VII de la Ley Orgánica de los Municipios del Estado de Tabasco y el artículo 124 fracciones VI y VII del Reglamento de la Administración Pública Municipal y Los Lineamientos de Austeridad y Racionalidad Presupuestaria del Municipio de Centro 2021-2024; su solicitud fue aprobada con la adecuación presupuestaria número 1124, con Recursos de Ingresos Propios.

Sin otro particular, le envío un cordial saludo.

Atentamente,


Carlos Fernando Juárez Torres
Director de Programación



DIRECCIÓN DE PROGRAMACIÓN

- C.c.p.- Lic. Yolanda Osuna Huerta. - Presidenta Municipal de Centro. - Para su conocimiento
- C.c.p.- Fernando Calzada Falcón. - Director de Finanzas. - Para su conocimiento.
- C.c.p.- M.A. Gustavo Arellano Lastra. - Director de Administración. - Para su conocimiento.
- C.c.p.- M. en Aud. Elia Magdalena de la Cruz León. - Contralora Municipal. - Para su conocimiento

Archivo/Minutario
EPM/JHT.



MUNICIPALIDAD MUNICIPAL DEL CENTRO
TABASCO

CENTRO

HONESTIDAD Y RESULTADOS
2021-2024

2022 Año de Ricardo Flores Magón
Procurador de la revolución mexicana



DIRECCIÓN DE PROGRAMACIÓN

Minimorum, Tabasco; a 01 de septiembre de 2022

No. OFICIO: DP/SPR/001940/2022

Asunto: Ampliación de recursos

Miguel Odilón Chávez Lomeli

Director de Protección Ambiental y Desarrollo Sustentable
PRESENTE.

RECIBI

05 OCT. 2022

10:59 / 10.10.22

En atención a su oficio DFADS/CEP/0042/2022, mediante el cual solicita ampliación de recursos para las partidas 21601, 23701, 24201, 24601, 24701, 24801, 24901, 25101, 29101, 29201 y 29801, por un importe de \$1,000,000.00 (Un Millón de pesos 00/100 M.N.), le informo lo siguiente.

En observancia al artículo 55 fracción III y con fundamento en el artículo 80 fracción IV, VI, VII de la Ley Orgánica de los Municipios del Estado de Tabasco y el artículo 124 fracciones VI y VII del Reglamento de la Administración Pública Municipal y Los Lineamientos de Austeridad y Racionalidad Presupuestaria del Municipio de Centro 2021-2024; su solicitud fue aprobada con la adecuación presupuestal número 1270, con Recursos de Ingresos Propios.

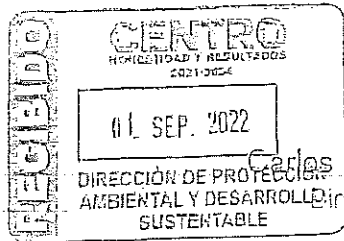
Sin otro particular, reciba un cordial saludo.

Atentamente

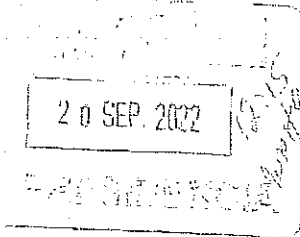


DIRECCIÓN DE PROGRAMACIÓN

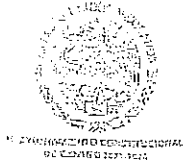
[Signature]
Carlos Fernando Juárez Torres
Director de Programación



20 SEP. 2022
[Signature]



- C. Lic. Yolandis Osuna Huerta.- Presidencia Municipal de Centro.- Para su registro correspondiente
 - C. Lic. Fernando Calzada Falcón.- Director de Finanzas.- Para su conocimiento
 - C. Lic. M. Aud. Elie Magdalena de la Cruz León.- Contadora Municipal.- Para su conocimiento
 - C. Lic. M. A. Gustavo Arellano Lobato.- Director de Administración.- Para su conocimiento
- Archivado
EPR/AGS



CENTRO
HONESTIDAD Y RESULTADOS
2021-2024

"2022. Año de Ricardo Flores Magón
Precursor de la revolución mexicana"



DIRECCIÓN DE PROGRAMACIÓN

Villahermosa, Tabasco; a 01 de septiembre de 2022

No. OFICIO: DP/SPR/001940/2022

Asunto: Ampliación de recursos

Miguel Odilón Chávez Lomeli
Director de Protección Ambiental y Desarrollo Sustentable
PRESENTE.

RECIBI
05 OCT. 2022
10:59 AM

En atención a su oficio DPADS/CEP/0042/2022, mediante el cual solicita ampliación de recursos para las partidas 21601, 23701, 24201, 24601, 24701, 24801, 24901, 25101, 29101, 29201 y 29801, por un importe de \$1,000,000.00 (Un Millón de pesos 00/100 M.N.), le informo lo siguiente.

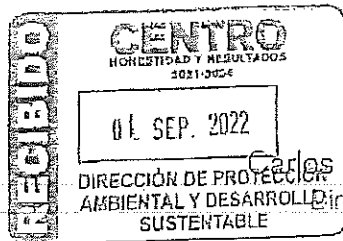
En observancia al artículo 65 fracción III y con fundamento en el artículo 80 fracción IV, VI, VII de la Ley Orgánica de los Municipios del Estado de Tabasco y el artículo 124 fracciones VI y VII del Reglamento de la Administración Pública Municipal y Los Lineamientos de Austeridad y Racionalidad Presupuestaria del Municipio de Centro 2021-2024; su solicitud fue aprobada con la adecuación presupuestal número 1270, con Recursos de Ingresos Propios.

Sin otro particular, reciba un cordial saludo.

Atentamente



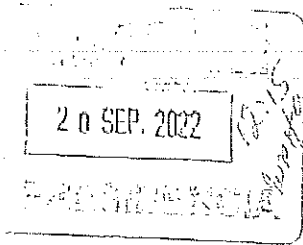
20 SEP. 2022
B.S.S
García



[Signature]

DIRECCIÓN DE PROGRAMACIÓN

Carlos Fernando Juárez Torres
Director de Programación



- C.c.p. - Lic. Yolande Osuna Huerfía.- Presidencia Municipal de Centro.- Para su registro correspondiente
 - C.c.p. - Lic. Fernando Calzada Falcón.- Director de Finanzas.- Para su conocimiento
 - C.c.p. - M.Aud. Elia Magdalena de la Cruz León.- Contralora Municipal.- Para su conocimiento
 - C.c.p. - M.A. Gustavo Arellano Lasso.- Director de Administración.- Para su conocimiento
- Archivado
EPR/VASS



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DE CENTRO 2021-2024

CENTRO
HONESTIDAD Y RESULTADOS
2021-2024

*"2022: Año de Ricardo Flores Magón
Precursor de la revolución mexicana"*

DIRECCIÓN DE PROGRAMACIÓN

Villahermosa, Tabasco; a 01 de septiembre de 2022

No. OFICIO: DP/SPR/001903/2022

Asunto: Transferencia de recursos

Rec 2022

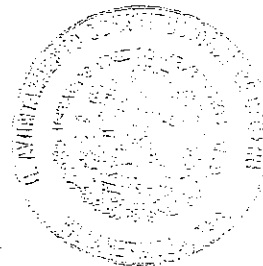
MC. Gabriela Garduza Arias
Directora de Desarrollo
Presente.

En atención a su oficio DD/611/2022, mediante el cual solicita transferencia de recursos para las partidas **21102.-Equipos menores de oficina** y **23701.-Productos de cuero, piel, plástico y hule adquiridos como materia prima**, por un importe de **\$58,226.67** (Cincuenta y ocho mil doscientos veintiséis pesos 67/100 M.N.), le informo lo siguiente.

En observancia al artículo 65 fracción III y con fundamento en el artículo 80 fracción IV, VI, VII de la Ley Orgánica de los Municipios del Estado de Tabasco y el artículo 124 fracciones VI y VII del Reglamento de la Administración Pública Municipal y los Lineamientos de Austeridad y Racionalidad Presupuestaria del Municipio de Centro 2021-2024; su solicitud fue aprobada con la adecuación presupuestal número 1269 con Recursos de Ingresos Propios.

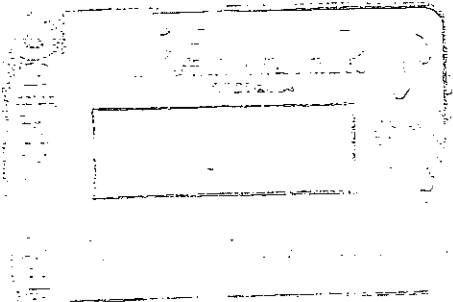
Sin otro particular, le envío un cordial saludo.

Atentamente



DIRECCIÓN DE
PROGRAMACIÓN

Carlos Fernando Juárez Torres
Director de Programación



- C.c.p.- Lic. Yolanda Osuna Huerta.- Presidente Municipal de Centro.- Para su superior conocimiento
- C.c.p.- Lic. Fernando Calzada Falcón.- Director de Finanzas.- Para su conocimiento
- C.c.p.- M.Aud. Elia Magdalena de la Cruz León.- Contralora Municipal.- Para su conocimiento
- C.c.p.- M.A. Gustavo Arellano Lastra.- Director de Administración.- Para su conocimiento.

Archivo/Ministerio
SPM/reac